



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

4764

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2019 por el que se nombra al presidente y a la vicepresidenta del Consejo Escolar Insular de Mallorca

El artículo 2.2 del Decreto 10/2003, de 14 de febrero, de regulación de los consejos escolares insulares y de los consejos escolares municipales de las Illes Balears, dispone que el presidente y el vicepresidente serán nombrados entre los miembros de estos consejos por el Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del correspondiente consejo insular.

El Pleno del Consejo Insular de Mallorca acordó, en la sesión del día 11 de abril de 2019, a propuesta del vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes, proponer el nombramiento del señor Juan Ramón Xamena Vidal y de la señora Maria Arenas Zarco como presidente y vicepresidenta, respectivamente, de este órgano consultivo y asesor.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación y Universidad, en la sesión del día 17 de mayo de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Nombrar al señor Juan Ramón Xamena Vidal presidente del Consejo Escolar Insular de Mallorca.

Segundo. Nombrar a la señora Maria Arenas Zarco vicepresidenta del Consejo Escolar Insular de Mallorca.

Tercero. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* i notificarlo al Consejo Insular de Mallorca.

Palma, 17 de mayo de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

